



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 535/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00014285-5/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, Dra. María Araceli Martínez, solicita la designación interina de María Agustina Álvarez Alanís (Legajo N° 7414) como Secretaria Privada en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H N° 206/24 que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Sofía Ona Collin, conforme Resolución Presidencia N° 472/2024.

Que Sofía Ona Collin fue designada interinamente en el cargo de Secretaria Privada para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, mientras se extienda la designación interina del agente German Bautista Giménez, conforme Resolución Presidencia N° 853/2023.

Que María Agustina Álvarez Alanís se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, a partir de la finalización de su designación interina como Secretaria Privada dispuesta por Resolución Presidencia N° 1473/2023 y mientras se extienda la promoción interina de Tomás Ezequiel Aymard y/o mientras se extienda la promoción interina de Sabrina Lewy y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Franco Matías Milano y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Augusto Alejandro Gigena, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 259/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, en el cual se encuentra confirmado Germán Bautista Giménez -quien actualmente se desempeña interinamente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

como Prosecretario Administrativo- y en el que interinamente fue designada Sofía Ona Collin -quien gozará de licencia por ejercicio transitorio de otro cargo-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina

Que, respecto a la competencia para resolver en estas actuaciones, el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588) establece entre las atribuciones del Presidente la de: *“Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”*. A su vez, el artículo 26 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588) establece entre las atribuciones de los/las Vicepresidentes/as Primero/a y Segundo/a que *“En caso de vacancia, renuncia, muerte o incapacidad, reemplazan por su orden al/la Presidente/a hasta la elección de su sucesor/a”*.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a María Agustina Álvarez Alanís (Legajo N° 7414) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Sofía Ona Collin, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de German Bautista Giménez, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 535/2024